



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

093-22

Salta, **04 ABR 2022**
Expediente N° 12.092/21

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia PÉREZ BRANDÁN, solicitando la aprobación del "**Protocolo de Utilización de Animales de Laboratorio**" por el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL); y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fojas 14, realizan observaciones a dicho protocolo.

Que la Dra. Cecilia PÉREZ BRANDÁN eleva nuevamente el mismo con las correcciones sugeridas.

Que los miembros del CICUAL, a fojas 28, emiten dictamen favorable luego del análisis del documento presentado.

Que la "Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en Despacho Conjunto N° 059/22, aconsejan dar lugar solicitado preservando la confidencialidad y publicación del Protocolo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 02/22, realizada en forma presencial y virtual el 22/03/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convalidar el dictamen emitido por el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) mediante la cual aprueba el Protocolo de Utilización de Animales de Laboratorio para experimentación en la ejecución del Proyecto de Investigación denominado "**Evaluación del antígeno quimérico Tc52-TSKB20 en un modelo murino de inmunización y desafío contra T: cruzi**", presentado por la Dra. Cecilia PÉREZ BRANDÁN.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

093-22

04 ABR 2022

**Salta,
Expediente N° 12.092/21**

copia a: Dra. Cecilia PÉREZ BRANDÁN, Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Lic. ENZO GONZALEZ DE OLIVERA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa